

(19) ES (11) (81) (22)	NUMERO 277622 (16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 18 FEB. 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
--	--	--

10 JUL. 1984

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 5/104

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Separador para embalaje de botellas"

(70) REPRESENTANTE

FLAK, S.A.

DIRECCION DEL SOLICITANTE

Polígono Industrial del Sur-Oeste Interior, VILAFRANJA DEL PENEDÉS  
(Barcelona)

(71) INVENTOR (ES)

--

(72) INVENTOR (ES)

(74) REPRESENTANTE

M. Jurell Suñol

R-5277-4

M O D E L O       D E       U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de FLAK S.A., entidad española,  
domiciliada en VILAFRANCA DEL PENEDES (Barcelona), Polígono  
5. Industrial del Sur-Oeste Interior, por "Separador para emba-  
laje de botellas" - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un separador pa-  
ra embalaje de botellas, aplicable especialmente en las cajas  
10. de cartón u otro material para la colocación ordenada y prote-  
gida de botellas para vinos y similares, que facilitan la ex-  
hibición y la expendición en los establecimientos pertinen-  
tes. - - - - -

Corrientemente, el embalaje de botellas en las ci-  
15. tadas cajas se realiza colocándolas en verticalidad, con la  
eventual intercalación de elementos separadores de protec-  
ción obtenidos en cartón u otros materiales, lo cual tiene  
el inconveniente de que tales botellas no pueden ser obser-  
vadas por los expendedores ni por el público, ni es posible  
20. poder leer sus etiquetas de identificación. - - - - -

En otros casos, las botellas se colocan en horizontalidad, lo que complica su estabilidad y la separabilidad entre capas superpuestas, obligando a intercalar lechos de materias muelles para la protección pero además dificultan la mencionada visibilidad de las propias botellas. - - - - -

5.

La invención tiene por finalidad el solventar con juntamente los citados problemas de protección, estabilidad y visibilidad para las botellas embaladas, por medio del citado separador, el cual se caracteriza porque está constituido por una pieza laminar semirrígida, realizada en cartón

10.

ondulado u otro material de análogas condiciones, que comprende una zona central rectangular plana y dos zonas laterales derivadas de dos lados opuestos entre sí de dicha zona central, presentando estas zonas laterales perpendicularmente a la zona central y a espacios regulares, unos cortes

15.

que dividen alternativamente unas alas planas de otras alas más largas que las anteriores, con doblez en su base y provistas de una abertura central, habiendo asimismo una alternancia de las alas cortas y largas para las dos zonas laterales entre sí, de modo que en una caja para embalaje de botellas se sitúa una de estas piezas laminares en el fondo y

20.

otras en sucesivos pisos para intercalar capas horizontales de botellas, siendo situadas estas botellas capiculadas entre sí y con su cuello aplicado en la abertura de la correspondiente ala larga que, colocada en elevación angular, su

25.

proyección se corresponde con la longitud de las alas cortas adyacentes. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5.                   Figura 1, es una vista en desarrollo de un separador para embalaje de botellas, según la invención. - - - - -

                  Figura 2, es una vista en alzado lateral de un separador en posición de servicio. - - - - -

10.                   Figura 3, es un corte en alzado de una caja para embalaje para botellas con separadores. - - - - -

                  Figura 4, es una vista en planta referida al embalaje de la figura 3. - - - - -

15.                   Un separador 1, según la invención, es una pieza laminar semirrígida. de planta rectangular, realizada en un material idóneo tal como cartón ondulado u otro de análogas propiedades a efectos de protección. La citada pieza comprende una zona central plana 2 de contorno rectangular, que de dos lados opuestos entre sí se derivan otras dos zonas laterales dotadas de cortes 3 perpendiculares a la zona central 2 y que dividen sus propias zonas alternativamente en unas alas planas y cortas 4 y en unas alas largas 5 con doblez 6 en su base, y provistas de una abertura central 7, como se observa en la figura 1. - - - - -

20.

                  En las citadas alas cortas 4 y largas 5 se cumple

la condición de que, estando en posición de servicio las alas largas según una determinada abertura angular A, la proyección de su longitud L1 es igual a la longitud L2 de las alas cortas 4, como se representa en la figura 2. - - -

5.

Los separadores 1 se disponen dentro de unas cajas de embalaje 8, como en la figura 3, en cartón u otro material, repartidas una en el fondo y otras entre sucesivos pisos de botellas 9 colocadas en horizontalidad y capiculadas alternativamente en cada piso, como en la figura 4. En tal posición, las botellas 9 tienen su cuerpo 10 apoyado en la zona central 2 y un ala corta 4, y su cuello 11 introducido en la abertura 7 de un ala larga 5. - - - - -

10.

15.

Las aberturas 7 permiten, además de centrar y estabilizar las botellas 9, proporcionar a las mismas un mayor apoyo por aplicación de su cuello 11 contra el fondo de la correspondiente escotadura. Como se muestra en la figura 1, las aberturas 7 pueden ser rectas de bordes paralelos, o de otras formas tales como en disposición angular 7A o cerradas 7B a modo de ventanilla que puede ser redonda o de otra forma. - - - - -

20.

Los separadores 1 presentan en los bordes libres de su zona central 2 unas escotaduras 12 que facilitan su asido en la colocación y extracción en una caja 8. - - - - -

25.

En el presente ejemplo gráfico, según las figuras 1 y 4, los separadores 1 están constituidos para cuatro bote-

llas 9, si bien no existe limitación en este aspecto, pudiéndose realizar separadores para otro diverso número de dichas botellas. Además, en todo caso, el dimensionado general del separador y de sus diversas partes se corresponderá con el particular tipo de botellas objeto de embalaje. - - -

5.

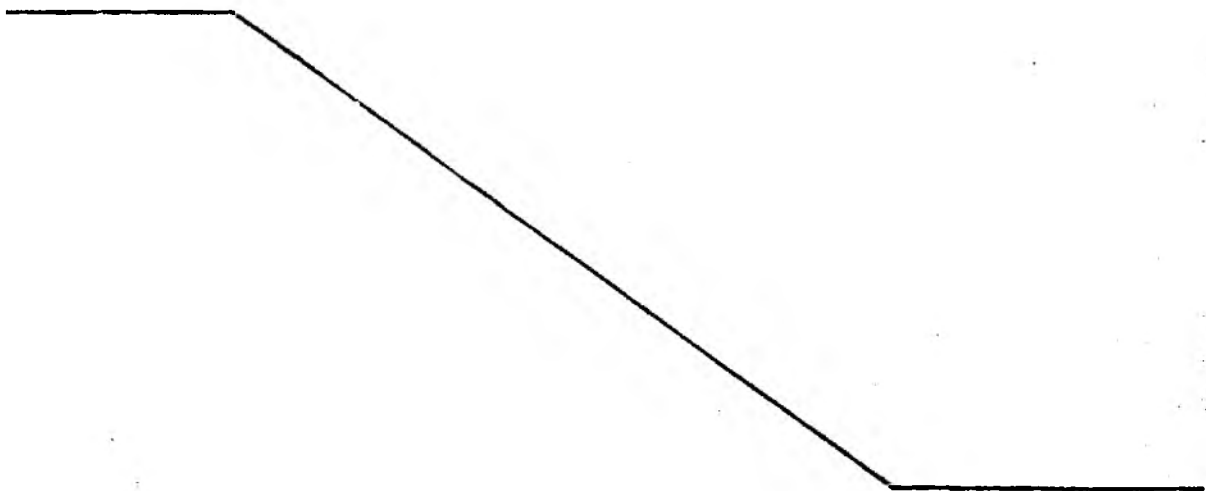
Consecuentemente, cada una de las botellas 9 contenidas en la caja de embalaje 8, para cada sucesivo piso que se pone al descubierto, aparece perfectamente visible y con facultad de poder ser leída su etiqueta. - - - - -

10.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

15.

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - -





REIVINDICACIONES

1.- Separador para embalaje de botellas, caracterizado porque está constituido por una pieza laminar semi-rígida, realizada en cartón ondulado u otro material de análogas condiciones, que comprende una zona central rectangular plana, y dos zonas laterales derivadas de dos lados opuestos entre sí de dicha zona central, presentando estas zonas laterales perpendicularmente a la zona central, a espacios regulares, unos cortes que dividen alternativamente unas alas planas y cortas de otras alas largas, con doblez en su base y provistas de una abertura central, habiendo asimismo una alternancia de las alas largas y cortas entre las dos zonas laterales, de modo que en una caja para embalaje de botellas se sitúa una de estas piezas laminares en su fondo y otras en sucesivos pisos con intercalación de capas horizontales de botellas, siendo colocadas estas botellas en posición capiculadas entre sí y con su cuello aplicado en la abertura de la correspondiente ala larga que, colocada en elevación angular, su proyección se corresponde con la longitud de las alas cortas adyacentes. - - - - -

5.

10.

15.

20.

2.- "SEPARADOR PARA EMBALAJE DE BOTELLAS" - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que

la ilustran.

MADRID 13 FEB 1984

P. A. M. CURELL SUÑOL

*hany*

cpf



FIG. 3

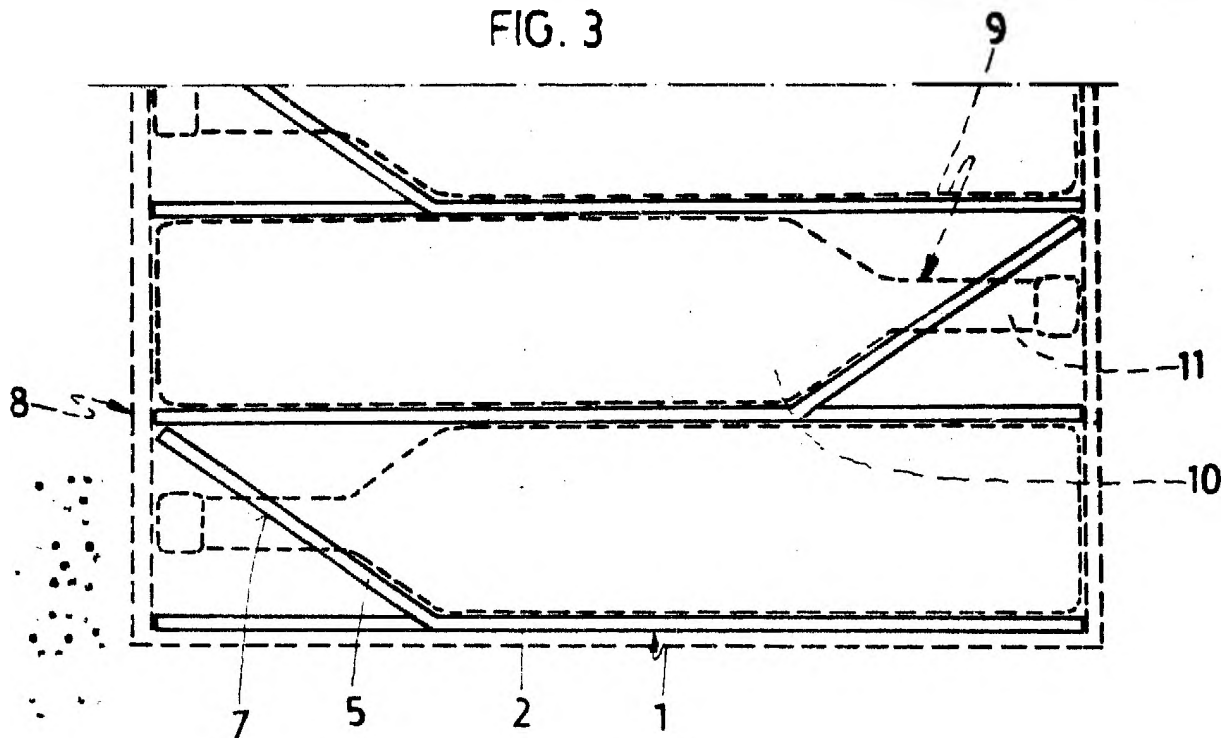
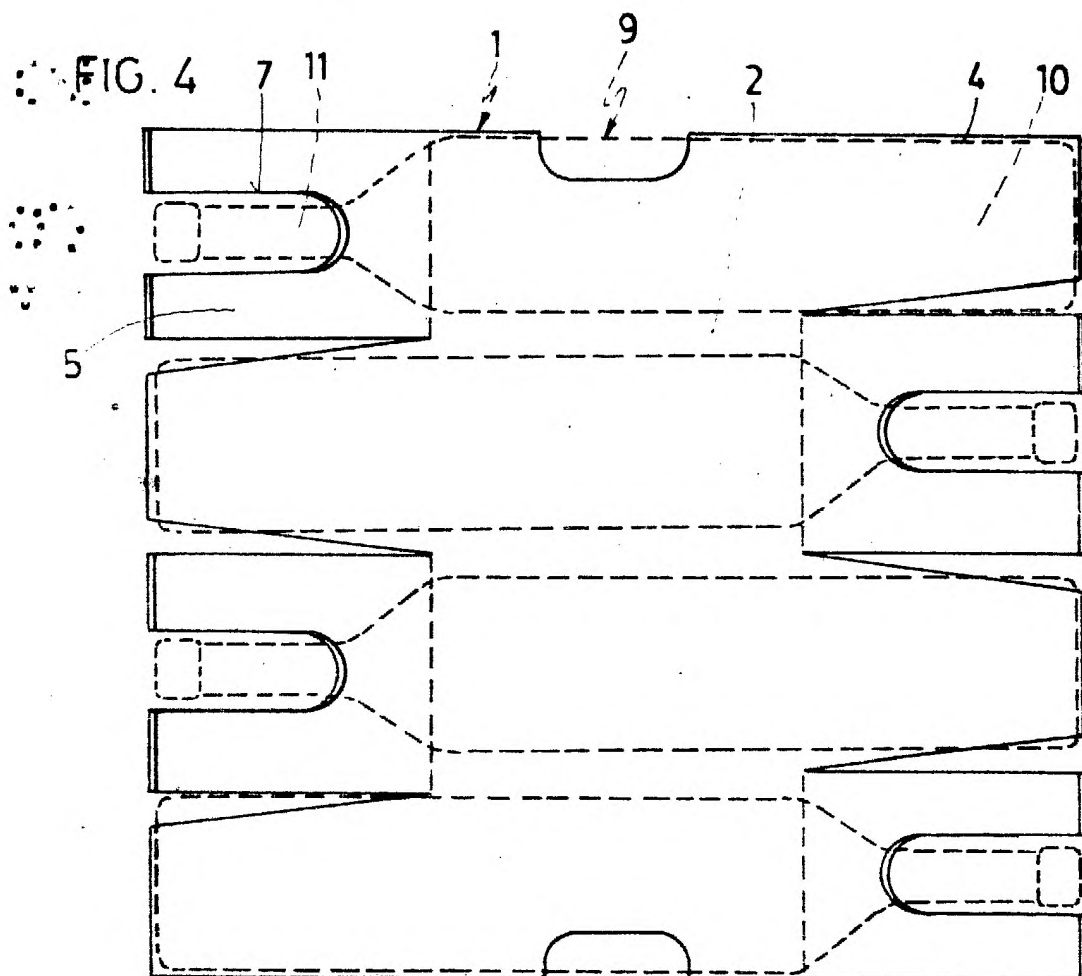


FIG. 4



MADRID 19 FEB. 1984

P. A. M. CURELL *[Signature]*